



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
 GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo


Fecha de
 Elaboración: 03/12/2025

Consecutivo
 por Área: 090

Oficina de Representación: TAMAULIPAS
 Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL
 Comisión: TURRUBIATES HERNANDEZ JUAN FRANCISCO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Periodo: 2 de Diciembre del 2025
 Lugar: Carretera Federal No. 85 Ciudad Victoria – Monterrey km. 67 + 300, a la altura del ejido San Francisco, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas


Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en el sitio ubicado en la Carretera Federal No. 85 Ciudad Victoria – Monterrey km. 67 + 300, a la altura del ejido San Francisco, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, derivado de una Emergencia ambiental asociada con el material peligroso denominado AC 100 (derivado de aceite).
SINTESIS. En fecha 2 de diciembre se levanto acta de inspeccion en materia de suelo contaminado derivado de emergencia ambiental donde participo una sustancia peligrosa ocasionando la contaminacion de suelo natural.
CONCLUSIONES: Se levanto acta de inspeccion que derivo en medidas tecnicas en materia de suelos contaminados.
Resultados Obtenidos: Del levantamiento del nuevo procedimiento el resultado fue Medidas de urgente aplicación.
Contribución: Se cumplió con el objeto de la visita el cual fue en materia de residuos peligrosos.

Atentamente


 C. BIOL. JUAN FRANCISCO TURRUBIATES
 HERNANDEZ

Comisionado

Vo. Bo.


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
 Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

